



INFORME EJECUTIVO AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA

UNIDAD	Departamento de Policía Magdalena
FECHA	15 de febrero de 2017
LUGAR	I.E Fundación (INFUN)
HORA	09:00 horas a 11:00 horas
No. ASISTENTES	110 asistentes
RESPONSABLE	Coronel JOHN JAIRO RODRÍGUEZ ANDRADE Comandante de Departamento de Policía Magdalena
ORDEN DE SERVICIOS No.	No. 015 / COMAN-PLANE del 26 de enero de 2017
INVITADOS ESPECIALES	<p>MALLAT MARTÍNEZ Alcaldesa Municipal</p> <p>LUIS MIGUEL GOMEZ Secretario del interior</p> <p>RICARDO SALINAS Contraloría</p> <p>VALENTINA HERRERA Diputada</p> <p>CLAUDIA AARON Diputada</p> <p>RICARDO MONTOYA Registrador Municipal</p> <p>ROCIO OJEDA Defensoría del Pueblo</p> <p>VICENTE GUZMAN Fiscalía</p> <p>VIDAL GUTIERREZ Capellán Departamento de Policía Magdalena</p> <p>DAIRO NAVARRO Monseñor Municipio de Fundación</p>
PREGUNTAS REALIZADAS	<p>A través del diligenciamiento del formato "Formulación de propuestas o preguntas" código 1MC-FR0011, se recibieron por intermedio del punto de atención al ciudadano de las Estaciones de Policía del departamento 10 quejas, 01 recomendación y 07 propuestas, las cuales fueron atendidas en la reunión y mediante comunicado oficial se dio respuesta a cada una de las personas remitentes, así:</p> <p>1. Señora LAURA CERVANTES (Pedraza): La policía del municipio debería</p>

tener más motocicletas.

Respuesta: actualmente la Estación de Policía Pedraza cuenta para el servicio con un parque automotor conformado por dos motocicletas en funcionamiento, el cual será reforzado para el mes de marzo con la asignación de una motocicleta nueva, marca Suzuki DRX200.

2. Señor DANIEL VILLAREAL MORENO (Guamal): los Jóvenes necesitan atención de Policía de Infancia, Ejercer control con los menores en establecimientos, Las motos de los Policías están malas, denle nuevas.

Respuesta 1: es importante dar a conocer que en el municipio del Banco, base del cuarto Distrito de Policía, se encuentra asignado el señor Patrullero VICTOR VILARDY CAMARGO, adscrito al Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia, quien abarca el municipio de GUAMAL, en cual en el año 2015 se intervino con el "programa abre tus ojos" la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen; así mismo me permito señalar que en el año 2016 se realizó cierre de establecimientos abiertos al público en dicho municipio, donde se dio conocer las sanciones tipificadas en la Ley 124 del 15 de febrero de 1994 "por la cual se prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad y se dictan otras disposiciones" y se realizó el cierre definitivo del "Bar la Mansión". Por otra parte es necesario manifestar que la atención no es solo responsabilidad del Grupo de Infancia y Adolescencia; sino como lo señala la Ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia" en su Artículo 10. Corresponsabilidad, "Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección". Por ende, es necesario comprometer más a las autoridades administrativas del municipio para que se apersonen de los casos.

Respuesta 2: actualmente la Estación de Policía Guamal cuenta con un parque automotor de cinco motocicletas, de las cuales dos están en funcionamiento y tres que fueron adquiridas por la alcaldía municipal, las cuales están pendientes por Matrícula y SOAT, para poner al servicio.

SIGLA	PLACA	CLASE	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	MODELO	Observación
53-0012	OUP 41B	MOTOCICLETA	HONDA	WAVE	100	2008	en funcionamiento
53-0409	NQS 55C	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR	200	2013	en funcionamiento
53-0595	RTZ97D	MOTOCICLETA	HONDA	XR	150	2016	motocicletas adquiridas por Alcaldía municipal pendientes Matrícula y SOA
53-0596	RTZ98D	MOTOCICLETA	HONDA	XR	150	2016	
53-0597	RTZ99D	MOTOCICLETA	HONDA	XR	150	2016	

3. Señora ALMEIRA OROZCO SANTANDER (Pedraza): los policías deben patrullar más, colocar comparendos a los que quemas basuras.

Respuesta 1: la Policía Nacional viene desarrollando actividades preventivas y de control tendientes a reducir el índice delictivo y los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en la jurisdicción del municipio de Pedraza, con el objetivo de generar mayor seguridad y tranquilidad en la comunidad, impactando integral y prioritariamente de acuerdo al análisis estadístico, focalizando el servicio de Policía en las horas más críticas donde se presenta la mayor actividad delictiva, intensificando la labor de patrullaje, registro, control y verificación de antecedentes a personas y vehículos, como

también actividades de prevención y acercamiento ciudadano, al igual que campañas preventivas contra la comisión de delitos.

Respuesta 2: la Estación de Policía Pedraza, cuenta con el señor Patrullero EDDY ARRIETA PÉREZ, quien cumple las funciones como gestor ambiental, siendo la persona responsable de la parte ambiental en la jurisdicción del municipio, el cual puede ser ubicado en las instalaciones policiales, para la atención de cualquier tipo de requerimiento.

- 4. Señora RUBY CECILIA ACOSTA NAVARRO (Fundación): implementar más cuadrantes en el municipio, más actividades comunitarias con la policía.

Respuesta 1: en la vigencia del año 2016 la Estación de Policía Fundación fue fortalecida con la creación de un cuadrante, quedando con un total de seis cuadrantes, lo cual ha permitido mejorar nuestros tiempos de respuesta ante los requerimientos de la ciudadanía; igualmente para los próximos días estos cuadrantes se fortalecerán en medios de movilidad con dos vehículos camionetas DUSTER y doce motocicletas.

Respuesta 2: la Estación de Policía Fundación, cuenta con cuatro gestores de participación ciudadana, los cuales son los encargados de dinamizar los diferentes procedimientos de prevención, con los siguientes resultados en cada uno de los programas así:

Programa	Total
Frentes de seguridad	4
Frentes de seguridad fortalecidos	228
Gestión comunitaria	24
Campañas educativas	228
Actividades cívicas	47
Encuentros comunitarios	3
Escuelas de seguridad	1

- 5. Señor GUSTAVO ENRIQUE CHIQUILLO ZABALETA (Cerro San Antonio): mi recomendación es de traer un policía de infancia al pueblo.

Respuesta: la Seccional de Protección y servicios especiales del Departamento de Policía Magdalena, cuenta con el señor Patrullero KLISMAN HUMBERTO GARCIA SANTIAGO, adscrito al Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, ubicado en el municipio de Pivijay, quien es el encargado de la parte de prevención, vigilancia y control, con cobertura en la jurisdicción del Municipio del Cerro de San Antonio.

- 6. Señor JOSE ANTONIO MOSO (Guamal): aumentar el pie de fuerza en el casco rural, mejorar los medios de transporte de la policía.

Respuesta 1: la Estación de Policía Guamal cuenta con un pie de fuerza de doce funcionarios, quienes prestan sus servicios tanto en el casco urbano como en el sector rural; sin embargo el distrito cuatro de Policía El Banco, cuenta con un cuadrante rural conformado por ocho funcionarios, los cuales apoyan la seguridad rural de los diferentes municipios de la subregión sur del Magdalena; no obstante el comando departamento tiene previsto fortalecer el pie de fuerza de las unidades que tienen falencia en personal, una vez la Dirección General destine nuevos funcionarios a esta unidad.

Respuesta 2: actualmente la Estación de Policía Guamal cuenta con un parque

automotor de cinco motocicletas, de las cuales dos están en funcionamiento y tres pendientes para poner al servicio, las cuales fueron adquiridas por la Alcaldía Municipal y se encuentran sin Matricula y SOAT.

SIGLA	PLACA	CLASE	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	MODELO	Observación
53-0012	OUP 41B	MOTOCICLETA	HONDA	WAVE	100	2008	en funcionamien
53-0409	NQS 55C	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR	200	2013	en funcionamien
53-0595	RTZ97D	MOTOCICLETA	HONDA	XR	150	2016	motocicletas adquiridas por Alcaldía munic pendientes Matricula y SOAT
53-0596	RTZ98D	MOTOCICLETA	HONDA	XR	150	2016	
53-0597	RTZ99D	MOTOCICLETA	HONDA	XR	150	2016	

7. Señora CARMEN DE LA CRUZ ESCOBAR (San Ángel): con el personal de policía que hay no es suficiente, aumentar el pie de fuerza.

Respuesta 1: el personal adscrito a la Estación de Policía San Ángel, realiza patrullajes constantes en las zonas rurales del municipio, adelantando actividades preventivas y de control; igualmente se cuenta con el apoyo del cuadrante rural energético, ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, los cuales coadyuvan con la seguridad de la zona rural de los municipios de la Subregión Centro.

Respuesta 2: en la actualidad la Estación de Policía Sabanas de San ángel cuenta con un pie de fuerza de nueve funcionarios, un oficial, un mando ejecutivo, seis integrantes de patrullas de vigilancia y un auxiliar; así mismo esta unidad ha presentado un incremento en el pie de fuerza del 33% en comparación con la vigencia anterior.

8. Señora MARIA JOSE LOPEZ (Guamal): acabar con las bandas delincuenciales, necesitamos más patrullas para los corregimientos.

Respuesta 1: la Policía del Magdalena cuenta con la Matriz Operacional Integral Policial (MOIP), la cual está conformada por las diferentes especialidades policiales como: Seccional de Investigación Criminal, Grupo Acción Unificada por la Libertad Personal y la Seccional de Protección y Servicios Especiales, las cuales vienen desarrollando un trabajo mancomunado, con el fin de ejecutar cada una de las operaciones planificadas para contrarrestar la actividad delictiva que viene afectando la convivencia y seguridad ciudadana en la jurisdicción.

Respuesta 2: la Estación de Policía Guamal, cuenta con el apoyo de la cuadrante reacción rural El Banco, los cuales realizan revistas a los diferentes corregimientos de la jurisdicción, generando controles en las vías, mediante el desarrollo de actividades de registro e identificación a personas y vehículos.

9. Señora EVERLIDES MARTINEZ (Plato): porque el municipio no cuenta con más policías, sería posible que se realizaran más patrullajes en los barrios periféricos.

Respuesta 1: el pie de fuerza de la Estación de Policía Plato se ha fortalecido en un 17% en comparación con las vigencias anteriores, contando en la actualidad con un total veintiocho profesionales de Policía a cierre del 2016; de igual forma el Comando del Departamento de Policía Magdalena ha adelantado los tramites correspondiente ante la Dirección General de la Policía Nacional, con el fin de lograr el incremento del pie de fuerza en el Departamento de Policía Magdalena, con el fin poder reforzar las unidades policiales con mayor necesidad de personal.

Respuesta 2: el servicio de Policía se planifica a través de un análisis delictivo y contravencional, realizado semanalmente en los comité de vigilancia, en el cual se focaliza el servicio de Policía hacia los lugares de mayor afectación, teniendo en cuenta los factores tiempo, modo y lugar, esto con el fin de contrarrestar el accionar delincuencia, no obstante se realizarán las recomendaciones al comandante de la Estación Plato, con el fin de incrementar los patrullajes en los sectores manifestados por usted.

10. Señora **GLEIDYS MARTINEZ DELGADO (Plato)**: deberían enviar a plato más policías respetuosos y amables, necesitamos una mujer policía porque no hay en Plato.

Respuesta 1: constantemente se desarrollan programas de capacitación en temáticas de respeto por los derechos humanos y atención al ciudadano, con el fin de impactar el comportamiento de los funcionarios tanto en el servicio como fuera del mismo.


Respuesta 2: la estación de Policía Plato contaba dentro de su pie de fuerza con una mujer Policía, la cual, por disposición de la Dirección General de la Policía Nacional, salió trasladada de unidad; sin embargo, el Comando Departamento de Policía Magdalena, se encuentra a la espera que el mando institucional destine nuevas funcionarias, y así destinar una para la unidad policial de ese municipio.

11. El señor **ANDRES ROMERO (concejal Fundación)**: solicitó de manera verbal incrementar las acciones y personal de inteligencia en el municipio que contribuya al mejoramiento del servicio de policía en el municipio de Fundación.


Respuesta: el municipio de Fundación cuenta con una Unidad Básica de Inteligencia, los cuales efectúan labores propias de su misionalidad, con el fin de suministrar productos de inteligencia que aportan a la toma de decisiones por parte del mando institucional y que en coordinación con unidades adscritas a la Unidad Básica de Investigación Criminal e integrantes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se encuentran adelantando actividades para contrarrestar el accionar delictivo en el municipio de Fundación.



LISTADO DE INVITADOS

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1MC-FR-0009		
FECHA: 31-03-2014	LISTADO DE INVITADOS	
VERSIÓN: 1		

Lugar y fecha		Municipio - Fundación Magdalena 15-02-17		
No	NOMBRES Y APELLIDOS / ENTIDAD	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA/TELÉFONO	ASISTIÓ	
			Sí	No
1	Valentina Herrera - Diputado	301 782 3770	X	
2	Hernando Guindo	314 516 1137		X
3	José Davila	314 595 3051		X
4	Luis Vives	314 596 4226		X
5	Carlos Díazgranados	322 598 7134		X
6	Martha Lopez	300 299 0336		X
7	Anselmo Marín	310 630 9461	X	
8	Marcos Bruques	313 582 2499		X
9	Marcos Orozco	314 596 9508		X
10	Eduardo Torres	312 669 9991		X
11	Jhon Almarales	300 851 9935		X
12	Alex Velásquez	313 283 2988		X
13	Claudia Aren - Diputado	320 729 7620	X	
14	Ricardo Montoya - Escribanía	421 0093	X	
15	Antonio Parellino - Procurador	432 9300	X	
16	Ricardo Salinas - Contraloría	421 3951	X	
17	Vicente Guzman - Fiscalía	420 9602	X	
18	Rocio Ojeda - Defensoría del pueblo	421 6947	X	
19	Eduardo Velez - Defensa Civil	438 2713		X
20	German Castellanos - CTI	4209003		X
21	Beatriz Davila - Cruz Roja	431 9537	X	
22	Luis Miguel Gomez - ^{secretario} del interior	438 1144 Extensor 181	X	
23	Widal Gutierrez - Cepellen Policía	310 475 0808	X	
24	Dairo Valerio - Monseñor Fundación		X	

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	
CÓDIGO: 1MC-FR-0009		
FECHA: 31-03-2014	LISTADO DE INVITADOS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 1		

Lugar y fecha		Municipio - FUNDACIÓN de Magdalena 15-02-17		
No	NOMBRES Y APELLIDOS / ENTIDAD	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA/TELÉFONO	ASISTIO	
			Sí	No
	Mallath Martínez - Alcaldes ^m Fundación	301 222 7614	X	
	Pedro Sanchez - Alcalde Aracataca	310 361 1083		X
	John Vargas - Alcalde Pastero	301 477 4201		X
	Olmes Echeverri - Alcalde Zona Barrova	301 756 8933		X
	Eduardo Villa - Alcalde Puntarenas	300 740 6780		X
	Jose Diaz - Alcalde Sabalmina	313 573 9710		X
	Magueth Montero - Alcaldesa Pinar	310 606 5081		X
	Edgard Fernandez - Alcalde Parroquia San Antonio	301 348 6434		X
	Pedro Ospino - Alcalde Concordia	318 348 4398		X
	Jose Nolasco - Alcalde Remolino	322 576 0673		X
	Jairo Molina - Alcalde Plato	301 594 5495		X
	Revelino Mendoza - Alcalde Ariguaní	310 361 0360		X
	Gustavo Osorio - Alcalde Pedraza	300 760 6955		X
	Hernan Barrios - Alcalde Chivelo	311 680 9408		X
	Manuel de la Cruz - Alcalde Zapayán	312 670 7564		X
	Nicolaz Pezzano - Alcalde Sibaná	314 583 5458		X
	Oscar Ruiz - Alcalde Nueva Granada	312 785 6098		X
	Victor Pangel - Alcalde Banco	311 406 0655		X
	Elkin Mendez - Alcalde Ovaral	311 404 3837		X
	Edgar Durango - Alcalde San Sebastián	310 496 7169		X
	Alberto Martinez - Alcalde San Zenon	313 545 8774		X
	Jourdes Chicre - Alcalde Santa Ana	314 593 1633		X
	Orlando Machado - Alcalde Pijino	311 406 0655		X
	Picero Andrade - Alcalde Santa Bárbara	312 681 6473		X
	Maribel Andrade - Alcaldesa Algarrobo	314 507 4706		X
	Jorge Mercado - Alcalde Tenorio	321 554 9244		X

La Audiencia de rendición de cuentas liderada por el señor Coronel JOHN JAIRO RODRIGUEZ ANDRADE Comandante de Departamento, permitió llevar a la comunidad Magdalenense un mensaje de transparencia institucional frente a los procesos, planes y proyectos que se adelantan en la unidad, con el fin de mejorar los niveles de seguridad y convivencia en el Departamento, además de manifestar su compromiso frente al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana, trabajando mancomunadamente con las autoridades político-administrativas, gremios y comunidad en general, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de los ciudadanos y logrando un balance efectivo entre la seguridad objetiva y seguridad adjetiva aportando de esta manera al cumplimiento de la misión institucional.

Atentamente,


Coronel JOHN JAIRO RODRIGUEZ ANDRADE
Comandante Departamento de Policía Magdalena

Elaborado: PT. Jorge Andrés Avernao Castiblanco
Revisado: TE. Julio Cesar Rey Bello
Revisado por: CR. Reynaldo Rojas Suarez
Fecha de elaboración: 05/03/2017
Ubicación: 2017./PLANE-DEMAG/CARPETA RENDICION DE CUENTAS

Calle 18 17-35 barrio San José-Santa Marta
Teléfono: 4237037 Ext. 30610-3202724359
demaq.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co